



funswester
Fundación Síndrome de West y Enfermedades Raras de
COLOMBIA

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO,
PARAGRAFO 2, NUMERAL 13, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y LA
CONTADORA PUBLICA DE LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE WEST Y
ENFERMEDADES RARAS DE COLOMBIA - FUNSWESTER, IDENTIFICADA CON NIT.
900086108-0**

CERTIFICAMOS:

Que LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE WEST Y ENFERMEDADES RARAS DE COLOMBIA - FUNSWESTER, ha cumplido con todos los requisitos del Régimen tributario Especial, de conformidad con la normatividad que regula a las entidades sin ánimo de lucro, según el Estatuto Tributario Título VI del Libro primero, sus decretos reglamentarios y modificaciones.

Confirmamos que la declaración de renta correspondiente al año gravable 2023, se presentó dentro de los términos del calendario.

Durante el año 2023, al cual se refiere la declaración, se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley.

En constancia firmamos en Bello, 18 de junio de 2024.

NANCY CORREA MIRA
Representante Legal

GLORIA MARITZA HOYOS QUINTANA
Contadora Pública



Funswestercolombia



Funswester de Colombia



www.funswester.org